

Promocional de Para Danza

1. Categorías y Ramas.

Categoría	Rama
Juvenil Menor 2013-2018	Mixto

2. Participantes.

Podrán participar todos aquellos atletas con lesiones permanentes de las extremidades inferiores en el aparato locomotor como: secuelas de poliomielitis, amputaciones, lesión medular y malformaciones congénitas, que hayan sido evaluados y tengan asignada una Clase Deportiva Oficial.

Categoría	Participación máxima					Total
	Deportistas		Entrenador	Asistente Paralímpico	Total de deportistas	
	Varonil	Femenil				
Juvenil Menor 2013-2018	6	6	1	2	12	15

3. Sistema de competencia

- De acuerdo con el número de parejas y solistas inscritas. Se aplica el jueceo de tipo skating para los eventos convencionales y sistema KV de puntuaciones para estilo libre de acuerdo con el reglamento del World Para Dance Sport.
- La prueba será nivel principiantes (Nivel 1)
- Para que la prueba se realice, se tienen que presentar 2 parejas de 2 municipios diferentes.
- En caso de que solo se presente un atleta o pareja a competencia de la Clase Deportiva LWD1 podrá compactarse con atletas o parejas de la Clase Deportiva LWD2, siempre y cuando sean de la misma categoría, nivel de competencia y sean dos o más atletas o parejas; en caso de que solo se presente un atleta o pareja de la Clase Deportiva LWD2, no podrá compactarse con atletas o parejas de la LWD1.
- En caso de que solo se presente un atleta a competencia que no cumpla con el punto anterior, la prueba se llevará a cabo como exhibición.

Niveles de participación:

Nivel 1: Se refiere a Principiantes 8-13 años (2013-2018)

Pruebas de los eventos convencional:

-Evento de bailes libre

EVENTOS DE FREESTYLE:

- Combinado, Dúo, Single varonil y femenino.
- Está permitido el uso de una sola pieza musical, diferentes tipos de música o música mezclada de su elección.
- La música no deberá expresar vocabulario obsceno, religioso o racista.
- La duración para la presentación de solo Freestyle: 1:30 a 2:00 min.
- La duración para la presentación de Combinado: 2:30 a 3:00 min.
- La duración para la presentación del Dúo: 2:00 a 2:30 min.
- Toda la música de Freestyle deberá ser enviada al correo paradancesportmexico@gmail.com con copia a igonzalez@inde.com.mx y subida al drive con las canciones en formato en MP3 únicamente. Los enlaces para subir la música al drive se les darán el día de la Inscripción a la Etapa Final Nacional.
- Deberán especificar, nombre completo de cada participante, modalidad y Clase Deportiva.

No se recibirá música en el evento, ya que el comité organizador no se hará responsable de cualquier falla que exista si no es revisada previamente.

Cualquier tipo de estilos están permitidos

Evento de bailes latinos, podrá elegir un baile para la prueba de latín, si más de dos atletas eligen el mismo ritmo bailaran al mismo tiempo:

- Samba.
- Chachachá.
- Rumba.
- Jive.

Se deberán bailar obligatorio las diferentes figuras del Syllabus mencionadas de acuerdo con el rango de movilidad de las clases Deportivas de los competidores siguiendo los criterios del reglamento y adaptaciones de la Para Danza Deportiva.



SAMBA:

1. Stationary samba walk.
2. Botafogo (En todas las variantes).

CHA CHA CHA:

1. New York.
2. Spot turn.

RUMBA:

1. New York.
2. Spot turn.

JIVE:

1. Basic in fallaway.
2. Stop and go.

Modalidades:

Combinado: Una persona bailando en silla de ruedas y otra de pie.

Single: Una persona Bailando en silla de ruedas.

Ritmos: Se bailarón los ritmos que indica el programa de competencia por nivel.

Prueba	Rama	Estilo	Clase
Dúo	Mixta	Latin (1 ritmo a elegir)	1& 2
		Freestyle	1& 2
Combinado	Mixta	Latin (1 ritmo a elegir)	1& 2
		Freestyle	1& 2
Single	Varonil	Latin (1 ritmo a elegir)	1& 2
		Freestyle	1& 2
	femenil	Latin (1 ritmo a elegir)	1& 2
		Freestyle	1& 2

4. Control Médico.

Durante el desarrollo se cumplirá con las disposiciones sanitarias establecidas de acuerdo con los indicadores y restricciones determinadas por la Secretaría de Salud del Estado, que dará a conocer en documento anexo el Comité Organizador.

5. Protestas.

De Elegibilidad: De acuerdo con el reglamento general de participación.

Técnicas: de acuerdo con los lineamientos del Reglamento vigente de la Asociación Deportiva Nacional Vigente.

6. Reglamento.

Se aplicará el reglamento de la Asociación Deportiva Nacional vigente, en lo que no se contraponga a las disposiciones específicas del evento.

7. Vestuario:

- Deben cubrir todas las partes íntimas del cuerpo.
- No se permite ropa color piel.
- No se permite se vea la línea interna de los glúteos.
- Para los hombres el torso debe de estar cubierto.
- No se permite cambio de vestuarios.
- Solo está permitido: sombreros, bufandas, máscaras, guantes, anteojos, abanicos, cintas para el pelo, flores y plumas siempre y cuando formen parte del vestuario y no tengan más de 40 cm de diámetro y 30 cm de altura (excepto los sombreros).

Accesorios:

- No está permitido utilizar objetos como: mesas, sillas, escenografías, etc.
- No deben colocarse accesorios ni vestuario en el piso, sobre la silla de ruedas o entregada por otra persona durante la coreografía.



8. Acrobacias y cargadas freestyle:

- Están permitidas, pero no deben ser parte principal de la coreografía.
- No puede haber más de 3 cargadas.
- Entendiéndose que una cargada es cualquier movimiento con su pareja que no tiene contacto con el piso, causado por la asistencia o el apoyo de su pareja o una silla de ruedas.
- Se permite salir de la silla de ruedas por un momento (máximo 10 seg.) Al principio o al final de la coreografía.
- No está permitido que el bailarín de la silla de ruedas baile en el piso sin la silla de ruedas.

Penalizaciones freestyle:

Violación	Deducciones (puntos)
Caída debido a desequilibrio	-1.0
Bailando fuera de la silla	-5.0
Usando accesorios no permitidos	-3.0
Límites fuera de tiempo	-2.0
Violación al código de vestimenta	-1.0
Más de 3 cargadas	-2.0



Penalizaciones en convencional:

Violación	Deducciones (puntos)
Caída debido al desequilibrio La excepción es en caso de colisiones parejas/atletas	-1,0 por cada uno
Romper prematuramente un baile Las excepciones son interrupciones cortas de un baile debido a colisiones, fallas técnicas o ocurrencias similares.	-2,0
Empujar la silla de ruedas con el pie para iniciar el movimiento / detener la silla de ruedas con el pie del compañero de pie en Combi Standard o Latín	-3,0
El atleta en silla de ruedas detiene o inicia el movimiento de la Silla de ruedas con un pie (pies)	-3,0
Violación de elementos ilegales – Cargadas La excepción es el caso de un Lift no intencionado, que se produce debido a un fallo técnico de ejecución de un elemento. En este caso, los jueces deben poner calificaciones más bajas en la sección de Habilidades Técnicas ya que el elemento se ejecutó de manera incorrecta	-1,0
Bailando contra la línea de baile (LOD) La excepción es en caso de movimiento evitando la colisión	-2,0
Movimientos peligrosos (patadas altas en la espalda, acostarse o sentarse en el suelo, velocidad incontrolada) La excepción está en lo más destacado en pasodoble	-2,0
Comportamiento áspero en la pista de baile (chocar a Propósito o pelear)	-5,0 por primera vez DSQ En caso de repetición



Caídas:

En caso de que haya una caída en freestyle y la persona puede continuar bailando, podrá concluir la danza desde la parte que se cayó. Si la caída fue por desequilibrio se aplicará la penalización correspondiente. El staff de cada equipo puede apoyar, y verificar que la persona esté bien.

En caso de eventos convencionales si la caída ocurre antes del primer minuto, la competencia se puede reiniciar, pero si ocurre 15 segundos antes de finalizar la prueba la prueba continuará. La dirección técnica dará indicaciones correspondientes. El staff de cada equipo puede apoyar, y verificar que la persona esté bien.

Nota: La Directora Técnica de competencia tendrá la facultad de detener o repetir eventos debido a circunstancias extraordinarias con la intención de no afectar el rendimiento deportivo de los participantes. También podrá consultar al panel de jueces para tomar decisiones sobre las penalizaciones, tanto en eventos convencionales como en freestyle.

Aspectos por calificar:

- Habilidades técnicas (uso y control de la silla de ruedas, uso y control del cuerpo, dinámica del movimiento).
- Coreografía y presentación.
- Grado de dificultad (factor de logro del rendimiento general).

9. **Altas y Bajas.**

En caso de ser necesario se permitirán dos altas con su respectiva baja por categoría, la cuales deberán de notificar al comité organizador hasta dos días antes de iniciar la junta previa.

10. **Jueces/Árbitros.**

Serán designados por Comité Organizador.

11. **Premiación:**

Se otorgará medalla de participación a todos los deportistas

12. **Transitorios.**

Los aspectos técnicos no previstos serán resueltos por el Comité Organizador